



DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPTO. DE RENTAS MUNICIPALES Y ACTIVIDADES LUCRATIVAS

VHEG/SLA/tms

PUENTE ALTO, 13 NOV 2009

Nº 26 / VISTOS: Lo dispuesto en la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley Nº 3.063, de Rentas Municipales y lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio Nº 1.723 de 6 de Octubre de 2009.

CONSIDERANDO: 1.- Las numerosas solicitudes de contribuyentes insertas en lo dispuesto en el Decreto Exento Nº 1.723 de fecha 06/10/2009.

2.- El interés de la Municipalidad de dar una respuesta con eficiencia y eficacia a los referidos contribuyentes.

RESUELVO

AUTORIZASE, El otorgamiento de las siguientes Patentes Comerciales y Eliminaciones, de acuerdo al detalle que se indica:

PATENTES NUEVAS (OTORGAMIENTO)

1.1. Microempresa Familiar

Nº ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	ACTIVIDAD PRINCIPAL
5002053	GUZMAN SPERRAHAKE HORACIO ALFREDO	RAPEL 0256	AMASANDERIA, ELABORACION DE MASAS DULCES Y HORNEADAS.
5002054	LAGOS SALDIVIA TERESA DE LOS ANGELES	LA CORNISA BAJA 0534	RELLENO DE ALFAJORES
5002055	CHAMA CHAMA ROBERTO EDUARDO	FRATERNIDAD 1103	ALAMACEN, ABARROTES, BEBIDAS, CONFITES, HELADOS

ELIMINACIONES

Eliminación

Nº ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO
2003360	MARGARITA ISABEL PARRAGUEZ PARRAGUEZ	TIUQUILEMU 2725
2008482	VIVIANA ACEVEDO Y ANDRES BORTIS LTDA.	CONCHA Y TORO 3854
2011528	ORTIZ BARONA CRISTIAN RODRIGO	CONCHA Y TORO 1110 LOCAL 15

Regístrese, comuníquese y archívese

